| Tema | Gobierno SOA del FNA: **Riesgo Técnico de Arquitectura del FNA** |
| --- | --- |
| Palabras clave | SOA, Contexto, Áreas, Procesos, Objetivo |
| Autor |  |
| Fuente |  |
| Versión | **1.68b1be5** del 30 Jun 2023 |
| Vínculos | [Ejecución Plan de Trabajo SOA](onenote:#N001d.sharepoint.com); [Procesos de Negocio FNA](onenote:#N003a.com) |

## Definición de Riesgo Técnico de Arquitectura del FNA

Para la definición de riesgo técnico de las arquitecturas del FNA, en el contexto de este proyecto, utilizaremos un ejemplo de un caso existente en el FNA[^ejemplo].

De las problemáticas encontradas en la Fase 1 del presente diagnóstico, nos referimos explícitamente a las que incrementan la complejidad de las soluciones SOA y soluciones de software del FNA, \_como el manejo de dependencias de los servicios SOA del Fondo\_. Es conocido y demostrado que solo esta condición es parte de la causa de los sobreesfuerzos que se dan en la evolución de dichas soluciones, y de las dificultades que se encuentran en los análisis de impacto de estos cambios (E-Service, Fase I, 2022).

Por otro lado, consideremos una aproximación al riesgo técnico generalmente aceptada, como la enunciada por el Open Group.

Manejo de riesgo técnico en el estándar de TOGAF que se enfoca principalmente en los riesgos presentados en los proyectos de arquitectura (Open Group, Risk Management).

Para este, el riesgo técnico de arquitectura es aquel que tiene que ver con los proyetos de arquitectura, diferente de otros enunciados, como el de la ERM (Enterprise Risk Management), que es más amplia y que se extiende hasta negocio, sistemas de información, privacidad, normatividad, cambio, ente otras.

En este proyecto, y en el mismo sentido de la definición de riesgo técnico del Open Group, por su relación con las arquitecturas del FNA, acogemos parte de esta definición, y la acotamos aún más al tratar únicamente sobre los riesgos tecnológicos que afectan a las arquitecturas SOA del FNA.

Por tanto, en este proyecto definimos, y trataremos sobre, riesgo técnico como aquellos que afectan a la tecnología, al software y a los servicios SOA del FNA, y que se identifiquen dentro del ejercicio del flujo de trabajo de la Oficina de Arquitectura del FNA, objeto de este contrato.

Para la aplicación de esta definición vamos a plantear los antecedentes necesarios que expliquen los métodos y procedimientos de tratamiento y modelamiento desarrollados posteriormente, en este proyecto.